

Estimados compañeros, he presentado mi candidatura para ser miembro de la COMISION DEONTOLOGICA, y aunque no suele ser habitual, quiero explicaros mis motivos:

En mayo de 2011, siendo Decano el compañero David Dobarco, fuimos elegidos miembros de la Comisión Deontológica por la Demarcación de Burgos, Enrique Jerez Abajo y yo. Por diversas circunstancias, la nueva Comisión tardó 8 meses en estar constituida.

Después de la dimisión de Smara Goncalves, como miembro de la Junta Directiva de Burgos, Enrique Jerez, paso por cooptación a ocupar su puesto de forma simultánea con su cargo en la Comisión, hasta que cinco meses después, la asamblea de noviembre regularizó su situación. Ahora, se presenta junto con Carlos Miranda (socio de Smara) para su reelección en la Junta Directiva de Burgos.

Durante este tiempo, he podido conocer un poco como funciona la Comisión Deontológica. La mayoría de los asuntos que se han tratado son de tipo económico y contra un arquitecto; pero sin cuantía o fundamento suficiente para ir al Juzgado: arquitectos que no han pagado un visado, constructores enfadados y promotores descontentos. En la Comisión, hemos entendido que no era de nuestra competencia las reclamaciones económicas.

De hecho, se han podido resolver todos los asuntos, sin necesidad de incoar expediente a ningún compañero.

Por otro lado, el sistema de funcionamiento que hemos adoptado ha permitido reducir el coste de la comisión en un 40% respecto de los años previos.

La Comisión Deontológica, se percibe como un órgano oscuro, respecto del que no se sabe muy bien, cuando, porque, contra quien actúa, y en qué proporción. Esto es por falta de transparencia, y de comunicación de criterios. La verdad, es que es lugar donde mejor se ven los problemas de los arquitectos, y con la gestión adecuada debería resultarnos de gran utilidad.

Dado que atravesamos una situación económica muy difícil, por lo tanto propensa a la falta de compañerismo, y a las reclamaciones de terceros, es previsible un incremento de problemas a tratar.

Tengo claro, que respecto a la COMISION DEONTOLOGICA debemos tomar una decisión: la disolvemos y acordamos que todos los asuntos se remitan al Juzgado, o la damos la importancia adecuada y la gestionamos con transparencia.

Muchas gracias por vuestra atención, y me gustaría contar con vuestro voto.



Próspero García-Gallardo Sanz.
Arquitecto 2513.